

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21095 *BURGOS*

Don Javier Ortega Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno, antiguo Primera Instancia número cuatro, de Burgos, por el presente,

Hago saber:

Primero: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 342/2015 y número de identificación general 09059 42 1 2015 0003469, se ha dictado en fecha veintinueve de abril de dos mil quince Auto de declaración de concurso voluntario y, simultáneamente, conclusión por inexistencia de bienes de la mercantil Cisa Cabello Instalaciones, Sociedad Anónima, con código de identificación fiscal A09094400 y domicilio social en Burgos, calle San José, número 9, bajo.

Segundo: Se ha acordado la extinción y la cancelación de la inscripción registral de la citada sociedad, una vez que los bienes propiedad de la mercantil sean liquidados por los órganos sociales de la misma.

Burgos, 4 de mayo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150031155-1